



Participación Social

Desarrollo
Conservación
Sustentabilidad

Perspectiva de Juventud en Áreas Naturales Protegidas



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Perspectiva de Juventud en Áreas Naturales Protegidas



En el caso particular de las Áreas Naturales Protegidas, nos encontramos con juventudes diversas: rurales, indígenas y urbanas, hombres y mujeres, que implican un reto cuando hablamos de construir estrategias que incorporen sus visiones y necesidades en torno a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

En México existen 32.6 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años de edad (INEGI, CPV 2010), que representan casi la tercera parte de la población en nuestro país. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 *...alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico constituye una oportunidad única de desarrollo para el país.*¹ En los últimos años ha destacado el interés y preocupación de muchas y muchos jóvenes por las problemáticas ambientales², sin embargo, es notoria la ausencia de mecanismos de participación que les incluya en las acciones que afectan directamente su vida³.



Si bien el sector juvenil constituye una fuerza motora en nuestras sociedades, es importante reconocer que se encuentra en desventaja social con relación a "lo adulto" al enfrentarse con la falta de acceso en espacios de toma de decisiones, al uso y aprovechamiento de los recursos económicos, sociales y naturales y adicionalmente, cuando su condición de género o de pertenencia a un grupo indígena se traduce en discriminación.

Es por ello que, con base en el marco normativo que nos responsabiliza de atender al sector juvenil, una de las estrategias para fomentar la participación social de las y los jóvenes en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad y que funjan como actores estratégicos del desarrollo, es la incorporación y la transversalización de la perspectiva de juventud en los diferentes programas de gobierno.

¹ Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, página 3. Y se agrega "Un desarrollo deficiente de la juventud hoy se traducirá en rezagos sociales, un capital humano poco productivo y un menor potencial de crecimiento en el mañana. La existencia de una población joven sin esperanza ni futuro es el camino más seguro para la reproducción intergeneracional de la pobreza y augura un escenario de mayor inseguridad y falta de cohesión social". Página 22.

² De acuerdo la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (IMJUVE) y al Índice Nacional de Participación Juvenil 2012 (Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C.).

³ De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2003) (Última reforma publicada DOF 26-11-2012), en sus artículos 74 y 79 contempla la participación social y el mecanismo de Consejo Asesor en las ANP, respectivamente, sin embargo no se menciona la participación diferenciada del sector juvenil.



La perspectiva de juventud es un enfoque que nos permite reconocer las condiciones específicas en que viven las y los jóvenes considerando su edad, sexo, región donde habitan, pertenencia a algún pueblo indígena u originario, escolaridad, contexto cultural así como las relaciones que establecen con las instituciones (lo adulto: estado, familia, escuela, autoridades locales), para identificar los elementos que les excluye, con la finalidad de **propiciar y garantizar su inclusión en los procesos de desarrollo humano sustentable.**

En este sentido, la Dirección de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria (DFOC) propone líneas de intervención con la finalidad de incorporar esta perspectiva. Es así que, para impulsar la participación juvenil en tus funciones como personal de la CONANP, te presentamos las siguientes acciones que puedes incorporar y en las que te puedes apoyar:



- **Elaborar un diagnóstico socioambiental de las condiciones en que viven las y los jóvenes en las ANP.** Contar con información básica de la población juvenil habitante en las ANP y sus zonas de influencia, identificar sus principales problemáticas, así como el grado y formas de participación en las acciones de conservación te permitirá desarrollar una mejor planeación o elaboración de programas de trabajo que les incluya.
- **Promover la participación y/o representación del sector juvenil en las instancias de participación en las ANP con las que cuenta la CONANP.** La inclusión de las y los jóvenes en las instancias de participación de la CONANP es una forma de garantizar la corresponsabilidad de este sector social en la toma de acuerdos, el establecimiento de compromisos y la convergencia de intereses que movilicen hacia un proyecto común de conservación y manejo adecuado de los ecosistemas y su biodiversidad.
- **Promover la incorporación de las y los jóvenes en las organizaciones comunitarias o la formación de organizaciones comunitarias juveniles que lleven a cabo acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad en ANP.** Puedes hacerlo a través del llamado a las organizaciones comunitarias a que integren jóvenes o bien apoyando y asesorando a jóvenes que tengan el interés de participar en las acciones para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad en las ANP.

- Identificar a las y los jóvenes que colaboran en las ANP llevando a cabo acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad. Es muy importante que puedas llevar un registro de las y los jóvenes que colaboran con la ANP para que podamos hacerles llegar información sobre eventos y convocatorias de su interés a través de la **Red de Jóvenes en Áreas Naturales Protegidas** y otras instancias del sector ambiental y de juventud.

- Llevar un registro de las organizaciones juveniles que contribuyan y/o se relacionen con acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad. Este registro contribuirá al directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil en las ANP, el cual podrás consultar y te será útil para establecer alianzas con otros grupos de jóvenes que trabajan en pro de la conservación.

- Promover la incorporación de las y los jóvenes en las acciones de educación y cultura para la conservación de las ANP. Siendo éste uno de los espacios tradicionales de participación juvenil, puedes impulsar actividades y proyectos desde sus propuestas.

- Promover la participación de las y los jóvenes en las acciones de voluntariado en las ANP. Una de las tendencias actuales de participación de las y los jóvenes es en los espacios de voluntariado, por lo que puedes promoverla a través de acciones voluntarias para la conservación en la ANP donde laboras.

- Reconocer los logros de las organizaciones juveniles a favor de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Puedes incentivarlo, realizando eventos o promoviendo el reconocimiento de las acciones de conservación en las ANP que lleven a cabo las y los jóvenes; y en fechas especiales como el Día Internacional de la Juventud o la Semana Nacional por la Conservación.

- Incorporar la perspectiva de las y los jóvenes en las acciones de identidad, comunicación y difusión. De manera que refleje la gran diversidad juvenil en las ANP.

- Contactar y realizar acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de jóvenes, con las instituciones públicas locales como los institutos de la juventud estatales y escuelas. ¡Establece alianzas! Hay otras instituciones y organizaciones que trabajan con la juventud. Uniendo esfuerzos, obtendrás resultados colectivos y de interés común.

- Registrar la información de la población beneficiaria y/o participante en las actividades que se reportan en la CONANP de forma desagregada por sexo, edad y pertenencia a pueblos indígenas u originarios. Esto es de suma importancia porque nos permitirá contar con información para dar cuenta de la participación social de los diferentes grupos, y en particular de las y los jóvenes en las ANP.





Para llevar a cabo estas acciones, la DFOC te puede apoyar con:

- **Capacitación** sobre el tema de **perspectiva de juventud** en el sector ambiental.
- **Asesoría al personal de las direcciones generales y de área**, direcciones regionales y de Áreas Naturales Protegidas, sobre cómo incorporar la perspectiva de juventud en su ámbito de trabajo así como en herramientas metodológicas para el trabajo con jóvenes.
- **Impulso y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias juveniles** que participan o desean participar en las acciones de conservación de las ANP.
- **Sensibilización y uso de la Carta de la Tierra de los Jóvenes Mexicanos** como un instrumento inspirador y generador de acciones de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
- **Promoción y capacitación para la formación de liderazgos ambientales juveniles** que fortalezcan las acciones de conservación en las ANP.
- **Creación y articulación de mecanismos de participación juvenil** como foros de consulta y construcción de la Agenda Juvenil de ANP, entre otros, para la incidencia en políticas públicas en materia ambiental y de juventud.
- **Comunicación permanente vía electrónica y redes sociales** a través de la **Red de Jóvenes en Áreas Naturales Protegidas** y en  **Jóvenes en ANP CONANP**.
- **Con un directorio** de organizaciones juveniles que contribuyan o se relacionen con acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
- **Seguimiento y evaluación** de la participación social juvenil en las ANP.
- **Generación de sinergias** con organizaciones y asociaciones juveniles de la sociedad civil, instituciones públicas en los diferentes órdenes de gobierno, empresas socialmente responsables del sector privado e instancias académicas y de investigación que tengan programas y/o trabajen con jóvenes a favor de la conservación en las ANP.



Dirección General de Operación Regional
Dirección de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria



Informes:

Dulce S. Castellanos Briones: **dbriones@conanp.gob.mx**

Emilia L. Torres Robles: **elucia.torres@conanp.gob.mx**

Teléfono: **(55) 54 49 7000 ext. 17121 y 17299**

www.semarnat.gob.mx
www.conanp.gob.mx